

OPINIÓN

ALGO MÁS QUE PALABRAS

UN MUNDO SIN CALOR DE HOGAR; ES COMO UN CUERPO SIN ALMA



Victor CORCOBA
HERRERO

“Será saludable iniciar la transformación de los ánimos, las mentes y las estructuras hacia un nuevo modelo de desarrollo que prepare un mañana más sistémico e integral para todos”.

Detesto este entorno que globalmente se funde y se confunde, que no respeta su propio latido natural y se encierra en sí mismo, que tampoco comparte nada y que todo lo aglutina para sí. Sean pueblos o ciudades, la pertenencia ha de ser inclusiva y el vocablo a utilizar, un abecedario de cariño entre sus moradores. Juntos es como nos rehacemos, ofreciendo lumbrer de parentela y esperanza. Repruebo totalmente la compraventa absurda de sueños, el interés mundano, que lo único que genera es inestabilidad y absurdas contiendas. Las diversas poblaciones, han de generar espacios de concordia, sostenibles y cohesionadas; no es suficiente con dar ayuda de emergencia, se trata de ofrecer abrazos resolutorios que beneficien tanto a quienes llegan como a las comunidades que los reciben.

El objetivo es sentirse genealogía para estar próximos con el prójimo y, bajo esta cercanía, es como se planifican espacios integradores, garantizando moradas dignas y servicios esenciales para

no alimentar más barrios marginales, respetando la identidad de cada cual y la solidaridad global. Lo que no es de recibo, es la pasividad a la hora de abordar las múltiples crisis que nos afectan, incluidos el clima y los conflictos, que contribuyen a la desigualdad. Esto me hace pensar en tantas gentes migrantes, que en vez de hallar ese cobijo acogedor, más bien se tropiezan con infinidad de aprietos y desavenencias que se alzan como un lobo contra ellos. Ojalá aprendamos a querernos, eliminando de nosotros aquello que nos lo impide.

Un hábitat con entrañas, siempre tiene algún rincón donde uno es esperado. Por desgracia, la inhumanidad del momento es tan fuerte que hay grupos que se mueven sin nervio, con un latir empedrado de difícil curación, sino aprendemos a reprendernos. La desesperanza e inseguridad, el rápido cambio social y los riesgos de violencia, unido a los problemas que afectan a la salud física, factores y experiencias personales, la interacción social, valores culturales y experiencias hogareñas, también las escolares y

laborales, son algunos de los muchos componentes que afectan a la salud mental. Por ello, será saludable iniciar la transformación de los ánimos, las mentes y las estructuras hacia un nuevo modelo de desarrollo que prepare un mañana más sistémico e integral para todos.

Desde luego, a mi juicio es crucial avivar la corresponsabilidad y el protagonismo de las estirpes en todos los espacios, promoviendo su valiosa contribución a la comunidad, con su aporte de cátedras vivientes y usanzas para el bien colectivo. Nunca olvidemos que la persona feliz, es aquella que sea lo que sea, encuentra paz en su nido. Vivir, no meramente requiere desvivirse por vivir, también pide descanso y hospitalidad. Por tanto, en este confuso medio en el que nos movemos, ya sea con los demás o incluso con la naturaleza, se necesita rehacerse uno como huésped y caminante, tanto para acoger a los demás como para recogerse y dejarse amparar. Ciertamente, tenemos mucho que recibir y no sólo que dar, lo importante es estar en guardia con la vida y dejarnos sor-

prender por ella. Nuestro horizonte humanístico es vinculante al ambiente natural, raíz de la visión contemplativa y tronco común de fortaleza, ante un porvenir incierto, que requiere de individuos con corazón y sin coraza, para transfigurar los lugares en motores de oportunidad. Sea como fuere, precisamos salir de este orbe tentador a más no poder, que únicamente sabe navegar por la superficie y no mar adentro, vivir corriendo sin saber para qué, convirtiéndonos en consumistas insaciables y esclavizados por los engranajes del poder de un mercado sin escrúpulos, al cual no le interesa el sentido de nuestra existencia, sino el dominio y la dominación. Sin duda, florecemos con el calor de hogar; allí nos advertimos, hallándonos y aprendiendo a cautivarnos, para considerarnos del universo su óptimo verso.

Víctor CORCOBA HERRERO/
Escritor
corcoba@telefonica.net
05 de octubre de 2025.-

www.diariolanoticia.com.uy



- Artigas, Viernes 10 de Octubre de 2025 - \$ 70 - AÑO XXXVII - Edición Nº. 8.130 - **Diario Departamental** - Afiliado a O.P.I. -

FARMACIAS DE TURNO

VIE. SÁB. 0/10/10/2025

DON CARLOS

BVAR. ARTIGAS 1124

Tel. 4772 6990

DOM. LUN. 12/13/10/2025

ZORRILLA

LECUEDER 821

Tel. 4772 2221

Beneficios para
nuestros socios



Artigas, Bella Unión, Tomás Gomensoro,
Baltasar Brum, Sequeira

Descuentos adicionales:

*Presentar carnet de socio en locales



- Servicio de Acompañante
- Psicólogo
- Asesoramiento Jurídico - Notarial
- Cosmetólogo
- Médico general
- Odontólogo
- Nutricionista
- Servicio de Enfermería
- Servicio Fúnebre
- Servicio de cremación
- Unidad de traslado

📍 **Lavalleja 240**
✉ **empresarenart@gmail.com**
☎ **4772 2505** 📞 **091 999 115**

La Sala Artigas de Casinos del Estado nuevamente pago premio millonario a un Artiguense



Por quinta vez la **Sala Artigas de Casinos del Estado** ubicado en el edificio del Hotel San Eugenio del Cuareim, entrada por Lecueder, pagó a un Cliente el POZO PROGRESIVO del denominado MILLÓN CHARRÚA, en esta ocasión el monto supero los \$ 1.250.000.

OFERTA

MES OCTUBRE

Perfumadores textiles

Brisa de Petalos. Secret Whisper. Amanecer Naranja y Tea Leaves.

antes \$269

AHORA \$199 500ml

PRO limpio

Lecueder y W. Ferreira

4773 2799 091 455 999

ELT CORPORACION

COMPROMISO CON NUESTRA GENTE

Terminal de ómnibus Artigas

4772 5353

DESTINOS:

Montevideo - Tranqueras - Minas de Corrales - Tacuarembó

Paso de los Toros - Minas - Mercedes - Fray Bentos

FRECUENCIAS

ARTIGAS - MONTEVIDEO: 07:00 LUNES A SÁBADOS

ARTIGAS - MONTEVIDEO: 23:00 DIARIAMENTE

MONTEVIDEO - ARTIGAS: 12:00

MONTEVIDEO - ARTIGAS: 23:00 **DIARIAMENTE**

SOCIEDAD

Gonzalo de los Santos asumió la presidencia del Club Juan Zorrilla:

“Queremos volver a levantar el club y recuperar a los socios”

Redacción: Carla de Souza
Nota: Franco Cousin

El nuevo presidente del Club Juan Zorrilla de San Martín, Gonzalo de los Santos, destacó el compromiso de la nueva directiva para revitalizar las instalaciones, fortalecer la comunidad de socios y encarar una temporada de verano con mejoras edilicias. El dirigente, hijo de uno de los fundadores de la institución, remarcó la importancia del trabajo en equipo y del apoyo de los vecinos

Una nueva etapa con raíces familiares

El Club Juan Zorrilla de San Martín inicia una nueva etapa institucional bajo la presidencia de Gonzalo de los Santos, quien asumió al frente de la directiva con un mensaje claro: trabajo, compromiso y recuperación del sentido de pertenencia.

“Estamos asumiendo una gran responsabilidad y con muchas ganas de empezar a trabajar”, expresó el nuevo presidente.

De los Santos subrayó el va-



lor simbólico de este desafío, ya que su vínculo con la institución viene de familia.

“Mi padre fue uno de los fundadores del Club Zorrilla. Es un gran orgullo y me imagino que el veterano debe estar mirando”, manifestó con emoción.

“Tenemos una gran estructura que debemos aprovechar”

La nueva directiva ya mantuvo su primera reunión de trabajo, enfocándose en la inminente temporada de verano, con el objetivo prioritario de reacondicionar el parque y la piscina.

“Queremos poner a punto las instalaciones, mejorar la es-

tructura edilicia y recibir nuevamente a los socios. El club tiene un gran patrimonio, una estructura importante que debemos explotar”, destacó De los Santos.

El flamante presidente reconoció que una de las mayores dificultades de las instituciones deportivas y sociales es el mantenimiento edilicio, pero aseguró que el Club Zorrilla cuenta con un capital humano fundamental para lograrlo.

“Tenemos el apoyo de los expresidentes, de socios colaboradores y de gente que siempre ha estado. Eso es importantísimo. El Zorrilla es grande, y lo es por su gente”, afirmó.

Un trabajo en equipo con puertas abiertas

“Esto no se puede manejar solo. Se necesita un gran grupo de trabajo. Por eso la idea es tener una comisión abierta, receptiva a nuevas ideas y sugerencias”, indicó De los Santos.

Además, resaltó la continuidad de proyectos ya en marcha, con el compromiso de impulsarlos aún más.

“Hay muchas cosas que se vienen haciendo bien, y nuestra intención es darles continuidad, fortalecerlas y buscar mejoras”, comentó.

“Invitamos al barrio a volver al club”

Con la mirada puesta en el futuro, Gonzalo de los Santos dejó un mensaje claro para los vecinos y ex socios del Club Juan Zorrilla: volver a confiar y participar.

“Invito a la gente del barrio a arrimarse, a hacerse socios nuevamente. Esa es la forma en que podemos levantar el club. Queremos que todos sientan que esta directiva trabaja con transparencia y compromiso”, expresó.

El nuevo presidente también adelantó la meta de consolidar una base sólida de trabajo que trascienda el actual mandato.

“El objetivo no es hacer algo solo por dos años, sino mantenernos unidos, sumar más gente para trabajar y que dentro de 2 años algún nuevo socio se anime a seguir sinchando el carro, y seguir convirtiendo el Zorrilla en el futuro” concluyó.

EDICTOS

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: “DE MORA, EUSEBIO y otro - SUCESIÓN” IUE 2-57996/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s EUSEBIO DE MORA y MESIA DE LOS SANTOS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 26 de agosto de 2025

Firmado electrónicamente por:

PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES

Publicación: 02/10/2025 al 15/10/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: “CAPO, GLORIA - SUCESIÓN” IUE 2-50421/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s GLORIA CAPÓ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 19 de septiembre de 2025

Firmado electrónicamente por:

PAMELA STHEPANI PEREIRA MIERES

Publicación: 02/10/2025 al 15/10/2025

EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día siete de octubre de dos mil veinticinco a las 17:30 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

DAIANA TAVAREZ de la FUENTE, cédula de identidad 56353526, nacidora en uruguay, de nacionalidad uruguaya, de veintisiete años de edad, de estado civil soltera, de profesión Labores, domiciliado en José Enrique Rodó 76, Artigas, Artigas.

NIUMAR ABI DA SILVA, otro 3106016599, nacido/a en Brasil, de nacionalidad brasileno, de cuarenta y tres años de edad, de estado civil soltero, de profesión Mozo, domiciliado en Jose Enrique Rodó 76, Artigas, Artigas.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:

ESC. ALEJANDRA PAZ VAUCHER

OFICIAL DE ESTADO CIVIL

Publicación: 09/10/2025 al 13/10/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: “LOPEZ VAZQUEZ, JUAN y otro - SUCESIÓN” IUE 2-80107/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JUAN COLÓN LÓPEZ VÁZQUEZ Y MARÍA RENEE FERREIRA RAMOS BRAZEIRO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 19 de septiembre de 2025

Firmado electrónicamente por:

PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES

Actuario

Publicación: 02/10/2025 al 15/10/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos caratulados: “CHAVEZ SOUZA, GALLIANA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA”, IUE 2-80162/2025, se ha solicitado la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE MATRIMONIO de: GALLIANA IRENE CHAVEZ SOUZA, inscripta el día 30/05/1975, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. PRIMERA SECCION del Departamento de Artigas, Acta N° N° 105, en el sentido que: DONDE DICE: “FRANCISCO FONTOURA CHAVIS” DEBE DECIR: “FRANCISCO FONTOURA CHAVES”, por así corresponder.

Artigas, 03 de octubre de 2025

Firmado electrónicamente por:

PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES

Publicación: 06/10/2025 AL 17/10/2025

Edicto Gratuito

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos caratulados: “CHAVEZ SOUZA, GALLIANA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA”, IUE 2-80162/2025, se ha solicitado la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO de: GALLIANA IRENE CHAVEZ SOUZA, inscripta el día 03/11/1975, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. PRIMERA SECCION del Departamento de Artigas, Acta N° N° 835, en el sentido que: DONDE DICE ES HIJA DE NEUZA MARIA SOUZA DEBE DECIR: “ NEUZA MARIA NUÑEZ SOUZA Y DE FRANCISCO FONTOURA CHAVES” por así corresponder.

Artigas, 03 de octubre de 2025

Firmado electrónicamente por:

PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES

Publicación: 06/10/2025 al 17/10/2025

Edicto Gratuito

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: “MELLO SILVA, BLAS - SUCESIÓN” IUE 2-71003/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s BLAS ABEL MELLO SILVA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 01 de septiembre de 2025

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO

Publicación: 07/10/2025 al 20/10/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2° Turno, dictada en autos: “TURCATTI DUTRA, MIRTA GLADYS SUCESIÓN” IUE 2-70693/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MIRTA GLADYS TURCATTI DUTRA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Bella Unión, 30 de septiembre de 2025

Firmado electrónicamente por:

ALEXANDER ADÁN CARDOZO

RODRÍGUEZ

Actuario

Publicación: 06/10/2025 al 17/10/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: “ COELHO CONTI, MARFICIO - SUCESIÓN” IUE 2-87870/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARFICIO COELHO CONTI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 01 de octubre de 2025

Firmado electrónicamente por:

PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES

Publicación: 06/10/2025 al 17/10/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: “ DA LUZ, ATANACILDO - SUCESIÓN” IUE 2-68716/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ATANACILDO DA LUZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 02 de octubre de 2025

Firmado electrónicamente por:

PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES

Publicación: 06/10/2025 al 17/10/2025



FUNDADO EL 24 DE JUNIO DE 1988

DIRECTORA y REDACTORA RESPONSABLE: SILVIA MIÑO FÉLIX

EMPRESA EDITORA: “Grupo Norte SAS” RUT. 220 476 110 014 – Depósito Legal N° 065 –

Matrícula de Industria N° 2602 – Registro en el M.E.C.: Tomo XI a Fojas 169 – Garzón 450 esq. Herrera –

Tel 47725091 – Redacción: Cel. 092 471 166 – Mail: redacciondiarioln@gmail.com – lnoticia@adinet.com.uy

Departamento Comercial 091 295 677 – norte.impresos@gmail.com – IMPRESO EN TALLERES PROPIOS

Colaboradores: Prof. Celeste Paiva – Oscar G. Cazabonnet – Nadir Costa. Braian Modernel

Dr. Daniel Volpi Avedutto – Dr. Ricardo Castelli – Prof. Nelson Borges – Carla de Souza Ferreira

Las opiniones vertidas en los Artículos son de exclusiva responsabilidad de los autores.

www.diariolanoticia.com.uy



Suscribite

@diariolanoticia463



AFILIADO A LA ORGANIZACIÓN
DE LA PRENSA DEL INTERIOR

EDICTOS

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 9ª Sección de Artigas, dictada en autos: "VILLALBA GARCÍA, Diego Fernando.- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE BIEN INMUEBLE" IUE 166-137/2023, Por disposición de la Sra. Juez de Paz 9ª Sección de Artigas, dictada en autos: "VILLALBA GARCÍA, Diego Fernando.- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE BIEN INMUEBLE" IUE 166-137/2023, y según providencia 130/2025 de fecha 28/08/2025, se cita llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente a los últimos titulares María Rodríguez, y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón No 209, carpeta catastral 6, manzana catastral 135 de la Localidad Catastral de Tomás Gomensoro, Novena Sección catastral y judicial del Departamento de Artigas, zona urbana, que según plano del agrimensor Oscar Daniel Sosa Sarasúa, inscripto provisoriamente en catastro el día 12/11/2012, consta de una superficie total de 1225,79 m2, que se deslinda así: al Sur 28.64 metros linda con el padrón N° 211, al Este 42.80 metros con padrón N° 250, al Oeste 42.80 metros con padrón N° 210, al Norte 28.64 metros con frente a calle Cesar Arbiza; bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Se deja constancia que el presente se encuentra exonerado de acuerdo a lo dispuesto por el art. 65 Ley 18.308.

Artigas, 19 de septiembre de 2025

Firmado electrónicamente por:

ELBIA YICEL PINTOS MARTINEZ

Publicación: 30/09/2025 al 13/10/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "GEDRES FACCHIN, ALDO y otro - DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL DE COMUN ACUERDO" IUE 2-51280/2025, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal existente entre Aldo Marcelo GEDRES FACCHIN y Maria de los Angeles de los SANTOS SEVERO, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

Artigas, 23 de julio de 2025

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO

Publicación: 09/10/2025 al 22/10/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2° Turno, dictada en autos: "MANZZI-NO SALVAGNO, MARÍA DEL CARMEN C/ RODRIGUEZ BERNARD, NIDIA BERTA- EJECUCIÓN HIPOTECARIA -" IUE 227-151/2022, se hace saber que el 18 de Noviembre de 2025 a la hora 14 en las puertas de esta Sede Letrada, sita en calle 19 de Abril N° 514 de Carmelo, por intermedio del Rematador José Luis Banchero Noain, Matrícula N° 5866, RUT 040328550018 y en diligencia presidida por la Sra. Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en el Departamento de Artigas, localidad catastral Artigas, manzana 90, empadronado actualmente con el número CATORCE MIL TRESCIENTOS TRES (14.303), y anteriormente en mayor área con el número 713, la que se señala con el número uno (1) en el plano de mensura y fraccionamiento del Ingeniero Agrimensor José Luis González Romero, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Artigas el día 29 de setiembre de 2015 con el número 2.600, según el cual consta de una superficie de doscientos cuatro metros cuarenta y siete decímetros, y se deslinda así: 9,72 metros de frente al Noreste a calle Juan Antonio Lavalleja; 21,55 metros al Sureste con la fracción 2 del mismo plano; 9,72 metros al Suroeste con parte del padrón 8.213; y 21,55 metros al Noroeste con parte del padrón 4.826. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta, al bajarse el martillo, en dólares americanos y mediante los medios de pago previstos por la Ley 19.210, concordantes y modificativas, debiendo abonar en el mismo acto la comisión del Rematador e Impuestos, o sea, el 3,66 % del precio del remate. 2) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e I.V.A, o sea, esto último, el 3,66 % del precio de remate. 3) Que será de cargo del expediente, por comisión e Impuestos el 2,22 % del precio del remate, así como los gastos de remate, edictos y publicidad. 4) Que se desconoce la situación ocupacional del bien, la situación de los demandados y del inmueble frente al B.P.S. y demás organismos. Existe deuda de Contribución Inmobiliaria y Primaria, y se desconoce la existencia de deudas de OSE y todo otro tributo o consumo que pueda afectar al inmueble. 5) Solo se podrá descontar del precio los tributos necesarios para la escrituración, tales como la deuda que existiera por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria hasta la fecha de remate. 6) El plazo para consignar el saldo de precio será de 20 días corridos contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por la semana de turismo. 7) La subasta se realiza en las condiciones que surgen del expediente, de la titulación del mismo y de la información registral, en el estado material, fiscal y jurídico en que se encuentra, sin lugar a reclamo alguno. 8) Que los títulos y demás antecedentes dominiales, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de esta Sede. Y a los efectos legales se hace esta publicación.

Carmelo, 06 de octubre de 2025

Firmado electrónicamente por: LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA

Publicación: 10/10/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Bella Unión, dictada en autos: "COOPER MARTINEZ, GLORIA y otro - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE -" IUE 2-120505/2024, por resolución N° 581/2025 de fecha 22/08/2025, se cita, llama y emplaza a Sociedad Pedro B. Solari y Cia", a sus herederos y/o sucesores a cualquier título y a cualquiera que se considere con derechos sobre el inmueble sito en Padrón N° 470 de la 7ma. Sección Judicial de Artigas, Localidad Catastral Bella Unión por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Bella Unión, 23 de septiembre de 2025

Firmado electrónicamente por:

LEANDRO EMILIO GONZÁLEZ RAGGIO

JUEZ PAZ Dptal. Int.

Publicación: 02/10/2025 al 15/10/2025

EDUCACIÓN

Escuela Agraria: innovación, producción y educación integral bajo la mirada de la ingeniera María Fernanda Barrios

La ingeniera agrónoma y profesora de nivel superior, María Fernanda Barrios, destacó los avances de la Escuela Agraria en materia de investigación, producción y oferta educativa. Con proyectos científicos premiados, una sólida propuesta académica y un fuerte vínculo con el medio rural, la institución se consolida como referente en formación agropecuaria en el norte del país.

Un año de logros y proyectos en marcha

La Escuela Agraria vive un cierre de año lleno de resultados positivos. Así lo expresó su referente, la ingeniera agrónoma María Fernanda Barrios, al detallar las diversas actividades que marcan el ritmo académico y productivo de la institución.

"Venimos bárbaro, con varios proyectos ya en su etapa final. Por citar algunos, los estudiantes de primero de bachillerato participaron de un certamen nacional de cine, clasificaron a nivel departamental y presentaron su cortometraje en el Sodre. Fue una experiencia maravillosa que les permitió confraternizar con otros jóvenes del país", comentó Barrios.

Pero el reconocimiento no se limita al ámbito artístico. Dos clubes de ciencia de la escuela obtuvieron menciones especiales en la 39ª Feria Departamental de Clubes de Ciencia, en el marco de los 40 años de cultura científica en Uruguay. Los proyectos fueron distinguidos en las categorías Churrinche y Chajá, lo que les permitirá representar al departamento en la Feria Nacional, que se realizará en noviembre en el Argentino Hotel de Piriápolis.

"Es una gran alegría para todos. Una vez más la escuela agraria dice presente a nivel nacional, esta vez con dos clubes y temáticas muy interesantes", señaló Barrios con orgullo.



Jóvenes motivados e investigación en crecimiento

El compromiso de los estudiantes es uno de los aspectos más destacados para Barrios, quien subraya la importancia del trabajo docente para fomentar la curiosidad y la investigación.

"Es fantástico poder motivar y consolidar grupos de investigación en diferentes niveles. Es un desafío para los docentes y un logro para los alumnos, porque lo que aprenden en los ABP (Aprendizajes Basados en Proyectos) se aplica de forma transversal a todas las áreas curriculares del nuevo sistema", explicó.

Este enfoque pedagógico, centrado en la práctica y la resolución de problemas reales, ha permitido que los jóvenes desarrollen habilidades técnicas, científicas y humanas que trascienden el aula.

Producción activa y aprendizaje en el campo

La escuela también se encuentra en plena actividad productiva, aprovechando el inicio de la temporada cálida.

"Con estos días espectaculares, el tambo está funcionando muy bien, las vacas produciendo de forma excelente. En la huerta

ya estamos con las especies estivaes, y en la parte ganadera, las vacas pariendo y en servicio con los toros", detalló la ingeniera.

Además, adelantó que están preparando la aplicación de glifosato como parte de la planificación para la siembra de arroz, lo que refleja el trabajo técnico y planificado que caracteriza a la institución.

"Todo viene encaminado, y los estudiantes participan activamente de cada etapa del proceso, lo cual es fundamental para su formación práctica", agregó.

Oferta educativa: una propuesta integral para el medio rural

La ingeniera Barrios también informó sobre el proceso de inscripciones que comenzó el 25 de septiembre y se extenderá hasta fines de octubre a través del sistema GURI, dirigido a los estudiantes que ingresarán a séptimo año.

"Nuestro llamado es a las familias para que opten por el EBI Rural Extendido, como lo tenemos acá. Pueden comunicarse con los maestros y maestras de sexto año para elegir la escuela agraria como centro educativo",

indicó.

La propuesta educativa incluye séptimo, octavo y noveno año, además del Bachillerato Tecnológico Rural Extendido, que abarca primero, segundo y tercer año.

"Tenemos cupos disponibles; de hecho, en 2026 contaremos con dos primeros años", informó Barrios.

Internado y apoyo al estudiante rural

Una de las principales fortalezas de la Escuela Agraria es su internado, que brinda oportunidades a jóvenes de zonas rurales y de otros departamentos.

"Contamos con internado masculino y femenino, lo que garantiza la protección de trayectorias estudiantiles para quienes viven lejos. Los estudiantes pueden pernoctar toda la semana aquí y disponen de transporte gratuito, tanto departamental como interdepartamental", destacó Barrios.

Esta modalidad, además de permitir la continuidad educativa, fomenta la convivencia, la responsabilidad y la autonomía, pilares esenciales en la formación de los futuros profesionales del agro.

Una escuela con futuro y compromiso

La Escuela Agraria, bajo la guía de un equipo docente comprometido y la dirección técnica de profesionales como la ingeniera María Fernanda Barrios, continúa creciendo como un espacio de formación integral donde la teoría se combina con la práctica, la ciencia con la producción y el aprendizaje con el compromiso social.

"Seguiremos trabajando para ofrecer una educación de calidad, vinculada al territorio y con proyección nacional. La escuela agraria no solo forma técnicos, forma personas con valores y sentido de comunidad", concluyó Barrios.



POLICIALES

La Policía de Artigas detuvo a 16 personas por los incidentes en el estadio: “No habrá impunidad”, aseguró el jefe José Osorio

Redacción: Carla de Souza
Nota: Franco Cousin

Tras los graves hechos de violencia ocurridos en el clásico artiguense, la Jefatura de Policía actuó de inmediato con un exhaustivo trabajo de investigación que permitió identificar a los responsables. Entre los detenidos se encuentra el agresor del árbitro y quienes portaban armas blancas durante la riña. El jefe de Policía, José Osorio, detalló las medidas adoptadas y las acciones para prevenir nuevos episodios

Investigación exhaustiva y 16 detenciones

El jefe de Policía de Artigas, comisario general José Osorio, informó que, luego de los lamentables incidentes registrados en el clásico del fútbol local, se inició un amplio operativo de investigación a cargo de la Dirección de Investigaciones.

“Se realizó un análisis minucioso de videos difundidos en redes sociales, además de cámaras propias y particulares. A partir de ese trabajo se reconstruyeron los hechos y se logró individualizar a las personas involucradas”, explicó Osorio.

Todas ellas fueron efectivamente detenidas, incluyendo el agresor del árbitro y quienes exhibieron armas blancas durante la riña.

“Son todos de Artigas, aunque algunos estaban en otros departamentos como Montevideo o Maldonado, por lo que fue necesario coordinar con las policías locales para su detención y traslado”, añadió el jefe policial.

Osorio confirmó también que entre los involucrados se encuentra una persona que, tras



salir del local, la agredió con un casco a la victima dejandola inconciente.

“Ese caso puntual está siendo analizado dentro del marco de la riña. Todos los detenidos están a disposición de Fiscalía, y se espera que en el día de hoy haya resoluciones. Creemos que hay elementos suficientes para formalizaciones”, afirmó.

El jefe policial indicó además de quince de los detenidos son mayores de edad y uno es menor de 15 años, quien fue emplazado por la justicia.

“No buscamos ser ejemplo, hacemos nuestro trabajo”

Consultado sobre las medidas para evitar la violencia en el deporte, Osorio fue enfático:

“Nosotros no buscamos ser ejemplo de nada. Lo que tenemos que hacer es nuestro trabajo. Cuando ocurren situaciones como estas, la Policía responde. Estamos comprometidos en que

estos hechos no queden impunes, porque la impunidad fomenta la repetición”.

Recordó que en un evento anterior, también de carácter deportivo, 15 personas fueron detenidas y 11 resultaron condenadas, mientras que el resto recibió prohibición de ingreso a espectáculos públicos.

“Pensamos que ahora los números van a ser similares”, anticipó.

Seguridad dentro y fuera del estadio

Uno de los puntos que generó debate fue la presencia policial en el interior del estadio. Osorio aclaró que la Policía no ingresa a los estadios, dado que los espectáculos deportivos son de carácter privado.

“Se lo dejamos claro a la Liga: dentro de las tribunas ellos deben contratar seguridad privada. Nosotros nos encargamos de la seguridad del árbitro, cuando

somos contratados, y del exterior del evento”, detalló.

No obstante, confirmó que se incrementará la seguridad exterior en los partidos de riesgo, como el clásico revancha de este sábado.

“Habrá más personal en los accesos, y se logró con la Liga que las hinchadas estén separadas y que ingresen y salgan por diferentes puertas. Si no se cumplía con esas condiciones, no íbamos a avalar el espectáculo”, enfatizó.

Coordinación y prevención

El jefe de Policía subrayó que la evaluación del riesgo de cada partido se realiza de forma coordinada entre la Policía y la Liga de Fútbol.

“Si detectamos riesgo por antecedentes o movimientos en redes sociales, lo planteamos y se diseña un operativo especial”, señaló.

También recordó que ya dos meses antes del primer incidente, la Policía había advertido a la Liga sobre la necesidad de separar las hinchadas y modificar la estructura del estadio, medidas que finalmente se concretaron con apoyo de la Intendencia de Artigas.

Ocho detenidos con antecedentes

Finalmente, Osorio confirmó que ocho de los detenidos tienen antecedentes penales, y que uno de ellos había recuperado la libertad recientemente.

“Este último es de Bella vista vs Centenario. No lo habíamos calificado como de riesgo porque no tenía antecedentes recientes. puntualizo

EDICTOS

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Bella Unión, dictada en a u t o s : “ BERTIZ , WALTER RAMON PRESCRIPCION ADQUISITIVA TRENTENARIA” IUE 159-398/2020, por resolución N° 269/2022 de fecha 01/06/2022, se cita, llama y emplaza al último titular Sra. Antonia Matiodi Da Col o sus sucesores y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita. El referido inmueble se encuentra ubicado en la Séptima Sección catastral del departamento de Artigas, paraje Campodónico, empadronado con el número 235 (doscientos treinta y cinco), que según plano del agrimensor José Gallardi fue inscripto en la oficina departamental de Catastro de Artigas el 21 de Junio de 1946 con el número 76. Se compone de una superficie de doce hectáreas,veintitrés metros, diecinueve decímetros, el cual linda al sur: trescientos cuarenta y tres metros cincuenta y cinco centímetros lindando con camino vecinal; al oeste: trescientos cincuenta y ocho metros tres centímetros lindando con padrones números 7601 y 7600, ambos propiedad de Elsa Carballo Albernaz; al norte: trescientos cuarenta y tres metros cuarenta y dos centímetros lindando con padrón número 4862 propiedad de Néstor Oscar Guerisoli.y al este: trescientos cincuenta y siete metros diecisiete centímetros lindando con camino vecinal. Se los cita, llama y emplaza por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las presentes actuaciones. Bella Unión, 27 de septiembre de 2022

Firmado electrónicamente por: MARIA AMELIA AGUERRE GUERISOLI
Publicación: 09/10/2025 al 22/10/2025

EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día siete de octubre de dos mil veinticinco a las 18:00 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

YANINA ELIZABETH DA MOTTA SILVA, cédula de identidad 53209586, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de veinticuatro años de edad, de estado civil soltera, de profesión Estudiante, domiciliado en Santa Lucia 123, Artigas, Artigas.

CARLOS ARTIGAS SILVEIRA ALPUY, cédula de identidad 50257267, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de veintiséis años de edad, de estado civil soltero, de profesión Militar, domiciliado en Santa Lucia 123, Artigas, Artigas.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por: ESC. ALEJANDRA PAZ VAUCHER
OFICIAL DE ESTADO CIVIL
Publicación: 09/10/2025 al 13/10/2025

EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día ocho de octubre de dos mil veinticinco a las 17:50 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

ANA CAROLINA RETAMAR BAUTISTA, cédula de identidad 53195535, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de veinticuatro años de edad, de estado civil soltera, de profesión Labores, domiciliado en Continuación Garibaldi 1068, Artigas, Artigas.

ANDERSON RAFAEL BONILLA ALONSO, cédula de identidad 54649822, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de veintiséis años de edad, de estado civil soltero, de profesión Empleado, domiciliado en Baldomir 616, Artigas, Artigas.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento Firmado por: ESC. ALEJANDRA PAZ VAUCHER
OFICIAL DE ESTADO CIVIL
Publicación: 10/10/2025 al 14/10/2025



MINISTERIO DE AMBIENTE DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de FERNANADO Y LUCIA ARTOLA ZAMBRANO, según expediente N° 2022/36001/002632, para la aprobación de un proyecto de represamiento que embalsa aguas de cañada del Tala, afluente del arroyo Cuaró Grande, tributario del río Cuareim, en la cuenca del río Uruguay, con destino al riego agrario. El dique y su embalse se ubican sobre los padrones Nos. 6958 y 6959, ambos de la 5a Sección Catastral del Departamento de Artigas. Con un volumen de 2.816.000 m3.

Se cita a todos aquellos que tuvieran interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 3 de noviembre del año 2025 a las 9:30 horas en la Oficina de la Regional Artigas, sita en calle Diego Lamas N°462, de dicha ciudad.

Federico Senatatore
Regional Artigas
Publicación: 09/10/2025 al 13/10/2025



MINISTERIO DE AMBIENTE DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional de Aguas una solicitud a nombre de María Mercedes Artola Zambrano, según expediente N° 2022/36001/002624, para la aprobación de un proyecto de represamiento que embalsa aguas de una cañada sin nombre, que aporta a la cañada Manantiales, tributaria delarroyo Cuaró Grande, afluente del río Cuareim, en la Cuenca del río Uruguay, con destino al riego agrario. El dique de la represa se ubica sobre el padrón N° 6961 y su lago afecta parte de los padrones N° 6961 y 6957 todos de la 5ª sección catastral del departamento de Artigas. Con coordenadas planas x: 389.000 m e y: 6.607.000 m Con un volumen de 1.477.159 m3.

Se cita a todos aquellos que tuvieran interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 3 de noviembre del año 2025 a las 9:00 horas en la Oficina de la Regional Artigas, sita en calle Diego Lamas N°462, de dicha ciudad.

Federico Senatatore
Regional Artigas
Publicación: 09/10/2025 al 13/10/2025

SOCIEDAD

Finaliza el proceso de ingreso a la Policía de Artigas: más de 100 postulantes compiten por 19 vacantes



La comisario Lady Fuques, encargada de Relaciones Públicas de la Jefatura de Policía de Artigas, confirmó que el llamado para nuevos ingresos policiales se encuentra en su etapa final. De los más de 800 inscriptos iniciales, 109 candidatos continúan en carrera y solo 19 lograrán ingresar al curso de formación. Las evaluaciones psicológicas y las entrevistas finales definirán el listado de seleccionados en las próximas semanas.

Proceso en etapa final

La Jefatura de Policía de Artigas avanza hacia la culminación del llamado para el ingreso de nuevos efectivos. Según explicó la comisaria Lady Fuques, el proceso se encuentra "prácticamente al final", luego de que los postulantes rindieran la prueba psicológica la semana pasada.

todas completaron los requisitos.

"De esas 800, fueron 430 las que presentaron la documentación, lo cual es algo habitual. Siempre aclaramos que la cantidad de inscriptos no es igual a los que efectivamente se presentan; eso suele disminuir", explicó la comisaria.

Fuques también mencionó que en los últimos años se ha notado un descenso en el número de inscripciones, fenómeno que atribuyó a diferentes factores sociales y laborales.

Resultados previstos para noviembre

Consultada sobre los plazos, la vocera indicó que los resultados del examen psicológico podrían conocerse "a comienzos de noviembre", aunque aclaró que esto depende del tiempo que demore la corrección en Montevideo.

"Todo depende de Salud Ocupacional, pero por lo que manejamos, en los primeros días de noviembre estaríamos en condiciones de recibir las calificaciones. Luego vendrá la junta de selección y, posteriormente, el ingreso al curso", explicó.

Fuques estimó que el curso de formación podría comenzar entre diciembre y enero, dependiendo de la coordinación entre las distintas dependencias.

"Algunas etapas dependen directamente de la Jefatura, pero otras de unidades externas, por eso los plazos pueden variar", señaló.

Las pruebas de ortografía, nuevamente un obstáculo

Uno de los filtros más exigentes volvió a ser la prueba de ortografía y redacción, que

históricamente genera dificultades entre los aspirantes.

"Sí, este año también estuvo bastante peleada", reconoció Fuques.

"Es una prueba muy abierta, no hay un temario específico para estudiar. Se evalúan conocimientos generales del idioma, y los errores más comunes son en el uso de tildes o de la 'h'. Todo cuenta en la corrección."

El examen consta de 20 palabras dictadas, de las cuales los postulantes deben escribir correctamente al menos 10 para pasar a la siguiente fase. "Este año, alrededor de 56 personas quedaron fuera por esa evaluación", detalló la comisaria.

Un proceso riguroso y transparente

Desde la Jefatura de Policía de Artigas se destaca la transparencia y rigurosidad del proceso de selección, que busca incorporar personal capacitado, comprometido y con vocación de servicio.

"Cada etapa del concurso se desarrolla con total seriedad. Las pruebas son diseñadas y evaluadas por profesionales, y todas las instancias son controladas por la Dirección Nacional de la Policía", subrayó Fuques.

Además, la comisaria recordó que las vacantes podrían incrementarse si surgen nuevas necesidades en el cuerpo policial.

"Por eso siempre decimos 'hasta nueva orden'. Puede haber algún cambio, pero por ahora son 19 los cupos disponibles", puntualizó.

JUSTICIA

Tras los incidentes ocurridos en el Paseo 7 de Setiembre luego de la suspensión del partido entre Bella Vista y Centenario

La Justicia de Artigas condenó a doce hombres por su participación en la violenta riña registrada el pasado sábado en el Paseo 7 de Setiembre, tras la suspensión del encuentro de fútbol entre Bella Vista y Centenario. Entre los condenados se encuentra el jugador que agredió al árbitro y otro individuo con antecedentes penales que dejó inconsciente a un hincha tras golpearlo con un casco.

La audiencia pública de formalización y condena se realizó en la tarde-noche de este jueves en el Juzgado Penal de 1er Turno de Artigas, a cargo de la doctora Carolina Olivera, con la presencia de la fiscal departamental Beatriz González. Durante la instancia se homologaron los acuerdos abreviados alcanzados entre los imputados y sus defensas.

Condenas y sanciones

El jugador de Bella Vista, Ángel Severo, quien agredió al árbitro del partido, fue

condenado a ocho meses de prisión por un delito de lesiones personales. La pena se cumplirá en régimen de libertad a prueba, e incluye la realización de tareas comunitarias y la prohibición de ingreso a competencias deportivas durante el mismo periodo.

En tanto, Hugo Severo Faustino, quien posee antecedentes penales, fue condenado a seis meses de prisión efectiva por lesiones personales y riña simple, luego de golpear con un casco a otro hincha y dejarlo inconsciente. Además, no podrá asistir a espectáculos deportivos por el plazo de cinco años.

El resto de los involucrados recibió penas menores:

- Seis de ellos fueron condenados por riña en competencia deportiva a cuatro meses de prisión en régimen de libertad a prueba, con tareas comunitarias y prohibición de asistir a eventos deportivos durante un año.

- Otro de los imputados fue condenado a tres

meses de prisión bajo el mismo régimen y condiciones, con un año de inhabilitación para ingresar a eventos deportivos.

- Finalmente, dos hombres fueron condenados a tres meses de prisión por riña y porte de armas en competencia deportiva, con cumplimiento en libertad a prueba y prohibición de ingreso a actividades deportivas por tres años.

Hinchas y contexto

De los doce condenados, nueve son hinchas de Bella Vista y tres allegados al Club Centenario. Todos compartieron la sala del juzgado durante la audiencia, en un espacio reducido y bajo un importante dispositivo de seguridad.

Al término de la instancia judicial, familiares de los imputados se concentraron en las afueras del juzgado para brindar apoyo y tranquilidad, mientras la policía desplegó un operativo especial para su traslado.

APOSTADOR

Gacilola Vespertina Jueves 09/10/2025					Gacilola NOCTURNA Jueves 09/10/2025				
01	576	06	047	11	355	16	022	01	570
02	025	07	713	12	534	17	785	02	000
03	191	08	011	13	734	18	932	03	693
04	767	09	884	14	741	19	504	04	635
05	896	10	425	15	758	20	409	05	805
									10
									468
									15
									003
									20
									710

Horóscopo



Aries
No es bueno que sólo estés parado cuestionando los métodos ajenos. Debes proponer y actuar si esperas ser respetado.



Tauro
Recurrirán a ti en busca de ayuda personas con problemas. Te consideran fuerte y protector.



Géminis
Estás en un tira y afloje que por ahora no se definirá. Peleas por poder en el ámbito laboral. No desafíes a quien te tendió la mano.



Cáncer
Desarrollarás tus dotes histriónicas, harás un despliegue de simpatía y buen humor. Necesitarás ayuda para superar los obstáculos.



Leo
Te verás con ánimos de colaborar y participar en actividades sociales. Tu intervención no será menor y te sentirás reconfortado.



Virgo
Desarrolla tu capacidad de liderazgo. Posees la actitud necesaria. Recibirás el reconocimiento de tu entorno.



Libra
Interferir en peleas de otros puede provocar que te expongas innecesariamente. Mantente al margen de situaciones que escapen de tus manos.



Escorpio
Pequeñas discusiones te traerán disgustos pasajeros. Evita llegar al límite, saber parar en el momento exacto es un don del que tú disfrutas.



Sagitario
Hoy tendrás que hacer mayor esfuerzo que otros días para poner los pies en la tierra y hacer factibles tus anhelos y pensamientos.



Capricornio
Todos los días se aprende algo nuevo, y tú lo haces sin dificultad. Tu mente está abonada, espera ser sembrada de conocimientos.



Acuario
Deberás mantener un ojo en tus proyectos y otro en tu hogar debido a ciertos problemas económicos y financieros que estás pasando.



Piscis
Decídate a poner en marcha esos proyectos pendientes. Si no lo haces hoy, luego te podrías arrepentir.

SOCIEDAD

ARMA sortea un auto 0 km el 31 de octubre: “Aún quedan números disponibles”, anunció su presidente Juan Bicudo

Redacción: Diario La Noticia
Nota: Franco Cousin

La tradicional rifa anual de la Asociación Regional Médica de Artigas (ARMA) llega a su etapa final con un atractivo premio: un automóvil o kilómetro color bordo. El presidente de la institución, Juan Bicudo, invitó a la comunidad a colaborar con la compra de los últimos bonos, cuyo sorteo se realizará el 31 de octubre.

Últimos días para adquirir el bono

El presidente de ARMA, Juan Bicudo, confirmó que aún quedan bonos disponibles para participar de la rifa anual de la institución, cuyo sorteo se realizará el 31 de octubre.

“Tenemos todavía números disponibles. Exhortamos a todos aquellos que quieran colaborar con la institución y que aún no han adquirido su bono, que el costo es de tres mil pesos en este momento”, señaló Bicudo.

El dirigente agradeció la colaboración de socios y vecinos de Artigas, destacando que esta rifa representa una importante fuente de apoyo económico para la institución médica.

“Agradecemos a todos los asociados y colaboradores que ya adquirieron sus bonos, y les deseamos mucha suerte. El vehículo está en exhibición en la automotora, en la esquina de Lecueder y Garibaldi,



color rojo bordo, realmente precioso”, expresó.

Un premio para todos los que colaboren

El presidente de ARMA aclaró que cualquier persona puede participar del sorteo, no solo los socios de la institución. “Puede adquirirlo cualquier persona, todo aquel que quiera colaborar. El valor es el mismo para todos, y los bonos se pueden conseguir tanto en nuestras oficinas como con los vendedores que aún están en la calle”, detalló.

Los interesados pueden acercarse a la sede central de ARMA, donde se venden los últimos números, o contactar

a los vendedores identificados con la rifa.

Buen nivel de ventas y expectativa por el cierre

Consultado sobre el ritmo de ventas, Bicudo aseguró que el resultado es positivo y similar al de ediciones anteriores.

“Para nosotros ha sido favorable, como todos los años. El promedio de bonos a vender son quinientos, y normalmente andamos entre cuatrocientos y quinientos. En esta oportunidad esperamos superar esa cifra”, señaló con optimismo.

El sorteo, que ya se ha convertido en una tradición local, no solo entusiasma por el premio principal, sino también por

el fin solidario que respalda las actividades médicas y recreativas de la institución.

ARMA, una institución en crecimiento constante

Más allá de la rifa, Bicudo destacó el dinamismo institucional que vive ARMA en estos meses.

“Nuestra institución está trabajando a todo ritmo, con todos los médicos disponibles y con la zona de recreación en plena mejora”, explicó.

Entre los proyectos en marcha mencionó la construcción de un nuevo cobertizo, cuyas bases ya fueron colocadas.

“Estamos con los primeros cimientos. Falta el mantenimiento y esperamos terminarlo para fin de año, adecuándolo para que el socio tenga un lugar de esparcimiento en el verano”, comentó.

La meta, según Bicudo, es clara: ofrecer un espacio cómodo y funcional para que los socios y sus familias puedan disfrutar de las instalaciones.

Un cierre con optimismo y compromiso

De cara al sorteo del 31 de octubre, Bicudo reiteró la invitación a toda la comunidad:

“Aún hay bonos disponibles, así que quienes quieran colaborar con ARMA y participar del sorteo pueden acercarse a nuestras oficinas o consultar a los vendedores. Es una forma de apoyar a la institución y, al mismo tiempo, tener la oportunidad de llevarse un hermoso auto 0 km.”

POLÍTICA

En un plazo de dos años todos los prestadores de salud deberán ofrecer cuidados paliativos

La Ley N.º 20.179 de Cuidados Paliativos se aprobó el 8 de agosto de 2023, pero su reglamentación, por la vía de decreto, se concretó el 8 de octubre de 2025. La ministra de Salud Pública, Cristina Lustemberg, acompañada del subsecretario Leonel Briozzo, habló del proceso que derivó en esta normativa.

Explicó que las leyes generan derechos y cambios en las personas. Aclaró que los cuidados paliativos no son solo para acompañar el final de la vida. Habló de un acompañamiento físico, emocional y espiritual, según lo solicite el paciente. “Estamos haciendo tangible un derecho en el Sistema Nacional Integrado de Salud”, enfatizó.

La reglamentación establece que los prestadores tienen un plazo máximo de dos años para implementar la reglamentación. Esto incluye a las instituciones con menos de 20.000 usuarios.

La norma hace referencia a la sedación paliativa, a la agonía o fin de la vida, y al deseo de una



persona de adelantar su muerte, lo que debe ser evaluado por un equipo especializado. Implica que, en menos de 48 horas, quien necesite, pueda acceder.

En tanto, la directora general de Salud, Fernanda Nozar, aseguró que se trata de una ley muy descriptiva, con una reglamentación que incluye definiciones específicas en relación a las obliga-

ciones de los prestadores y a las características del personal de salud abocado al tema, sumado a las explicaciones sobre su implementación.

Está previsto que la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE) anuncie en breve el refuerzo de los programas de cuidados paliativos, sobre todo para dar respuesta en

algunos departamentos del interior del país. Además, la Universidad de la República trabajará en la formación académica.

Se procura un abordaje integral

Por su parte, la coordinadora del programa nacional de Cuidados Paliativos, Gabriela Piriz, entiende que con esto, Uruguay sella el compromiso de seguir desarrollando un derecho importante para la población. Hasta ahora, la cobertura se ubicaba en un 68%, y venía descendiendo.

Explicó que se procura que estos cuidados se den en el momento oportuno y no solo en el final de la vida, y que se realice con un abordaje integral, interdisciplinario.

Dijo que la idea es eliminar los cupos que existen actualmente y sacar una ordenanza que contemple las horas de trabajo. “La mayoría de las personas no desea morir, pero no quiere sufrir y ese es el desafío”, concluyó Piriz.

Quantum

farmacia homeopática

092 579 948

Eduardo M. Castro 393, Artigas

info@quantumhomeopatia.uy

Lunes a viernes de 08:00 a 12:00 hs
y de 14:30 a 18:30 hs.

Sábados de 08:00 a 12:00 hs

ALOE BEBIBLE

de Aloe of Uruguay®

- Refuerza las defensas naturales.
- Regula la glucosa en la sangre.
- Reduce los niveles de colesterol.
- Alivia gastritis, estreñimiento, reflujo.
- Favorece la fijación de calcio.
- Aporta vitaminas, minerales y más.

TELÉFONO 47735726 WHATSAPP 099244619

Sin contraindicaciones. Apto para diabéticos y celíacos. MSP Reg. TM12